

**Sentencia del Tribunal General (Sala Segunda) de 10 de mayo de 2011 —  
Emram/OAMI — Guccio Gucci (G)**

**(Asunto T-187/10)**

«Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunitaria figurativa G — Marcas nacional y comunitaria figurativas anteriores G — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 207/2009»

1. *Marca comunitaria — Definición y adquisición de la marca comunitaria — Signos que pueden constituir una marca — Signos compuestos por una letra o una combinación de letras — Motivos de denegación relativos — Oposición del titular de una marca anterior idéntica o similar registrada para productos o servicios idénticos o similares — Riesgo de confusión con la marca anterior — Criterios de apreciación [Reglamento (CE) n° 207/2009 del Consejo, arts. 4, 7 y 8, ap. 1, letra b)] (véase el apartado 49)*
2. *Marca comunitaria — Definición y adquisición de la marca comunitaria — Motivos de denegación relativos — Oposición del titular de una marca anterior idéntica o similar registrada para productos o servicios idénticos o similares — Riesgo de confusión con la marca anterior [Reglamento (CE) n° 207/2009 del Consejo, art. 8, ap. 1, letra b)] (véanse los apartados 55, 74 y 78)*

## **Objeto**

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 11 de febrero de 2010 (asunto R 1281/2008-1) relativa a un procedimiento de oposición entre Guccio Gucci SpA y el Sr. Maurice Emram.

**Datos relativos al asunto**

Solicitante de la marca comunitaria:	Maurice Emram
Marca comunitaria solicitada:	Marca figurativa G para productos de las clases 9, 18 y 25 — Solicitud de registro nº 2.421.402
Titular de la marca o del signo invocados en oposición:	Guccio Gucci SpA
Marca o signo invocados en oposición:	Marcas nacionales y comunitarias figurativas G para productos de las clases 9, 18 y 25
Resolución de la División de Oposición:	Desestimación de la oposición
Resolución de la Sala de Recurso:	Anulación de la resolución de la División de Oposición y denegación del registro de la marca solicitada

**Fallo**

- 1) Desestimar el recurso.
  
- 2) Condenar en costas al Sr. Maurice Emram.